

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA APPERTURE S.A.**

En Quito, hoy jueves 29 de Marzo de 2018, a las 10h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en las calles Gladiolos 475 y Madroños, de esta ciudad Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

| N° | Identificación | Nombre | Nacionalidad | # Participaciones | Capital | Porcentaje |
|----|----------------|-----------------------------------|--------------|-------------------|-----------|------------|
| 1 | 1792144574001 | INMORDCHI S.A. | Ecuador | 50 | USD400,00 | 50% |
| 2 | 1714290010 | Gancino Cordones Dany Miguel | Ecuador | 3 | USD24,00 | 3% |
| 3 | 1708075146 | Hidalgo Crespo Edwin Nicolas | Ecuador | 23.50 | USD188,00 | 23.50% |
| 4 | 1707322325 | Villarroel Moreno Luis Alfonso | Ecuador | 23.50 | USD188,00 | 23.50% |

El señor Luis Alfonso Villarroel Moreno, en su calidad de Gerente General de la compañía, ejerce las funciones de Secretario de la misma; se encuentra también presente el señor Edwin Nicolás Hidalgo Crespo, en su calidad de Presidente de la compañía, quien por tal razón preside la presente Junta General.

Una vez realizada la lista de socios, y por encontrarse reunido el 100% de capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos, resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre los Resultados de la Compañía.**

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Socios reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta, y que dirige la misma, dispone al secretario, proceda con la lectura del Informe presentado por la Gerencia General; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Socios de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2017; disponiendo a la vez que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Socios de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Socios sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2017 como un año que no generó utilidad ni pérdida porque todos los gastos fueron activados en la cuenta de Desarrollo Software en curso VDM, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Socios reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3 Conocer y resolver sobre los Resultados de la Compañía.

En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes, resuelven por unanimidad que, dado que los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, en los cuales se refleja que la compañía no obtuvo utilidad ni pérdida, es necesario tomar las medidas del caso para mejorar la situación en el próximo ejercicio económico; explicando el Gerente General que dado que la compañía está iniciando sus actividades, únicamente se han realizado operaciones de gasto que fueron activados por la naturaleza de los mismos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin

observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 11h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretaría que certifica.



INMORDCHI S.A.

Socio



Gancho Cordones Dany Miguel

Socio



Villarroel Moreno Luis Alfonso

Secretario de la Junta



Hidalgo Crespo Edwin Nicolás

Presidente de la Junta